

Asuntos tratados en el Comité Central de Seguridad y Salud del SERMAS

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL os informamos de los asuntos tratados en la reunión del Comité Central de Seguridad y Salud del SERMAS mantenida por videoconferencia:

ACTUACIONES REALIZADAS EN LA PANDEMIA DE COVID19:

La Administración está aún recibiendo los datos de los diferentes Servicios de Prevención, por lo que aún **no tiene cerrado informe al respecto**. De la **reserva de material** para afrontar posibles rebrotes, tampoco tiene datos, por lo que consultará a la Dirección correspondiente para trasladarnos una contestación.



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos estado reclamando al SERMAS la **figura de interlocutor válido para relaciones con CNMP** debido a que venimos solicitando control de calidad de algunos EPIs al Instituto de Seguridad e Higiene y su tramitación la han paralizado por falta de interlocutor en la empresa. Aunque la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS no nos informa hasta este preciso momento, asegura haber designado la interlocución en la Subdirección General de Contratación, dependiente de la Dirección General de Economía y Finanzas.

SERVICIOS DE PREVENCIÓN:

De manera unánime pedimos con urgencia un **protocolo único de actuación para los Servicios de Prevención**. Se han **reforzado los Servicios de Prevención** y se ha creado un **plan de apoyo psicológico a profesionales**, que se prolongará hasta el 31 de diciembre, por la cantidad de casos de estrés presentados y sus consecuencias entre el personal. Pedimos que, dadas las circunstancias actuales y en previsión a medio-largo plazo, estos refuerzos se conviertan en plantilla estructural.

REQUERIMIENTO DE LA ITSS SOBRE EPIS RETIRADOS:

Tras el **informe del Ministerio sobre las mascarillas Garry Galaxy**, se instó a la Gerencia a su retirada y se dio traslado al Servicio de Prevención para que realizara el registro de trabajadores afectados y el pertinente seguimiento. Una vez finalizado el proceso darán traslado a todos los Comités de Seguridad y Salud. Respecto al otro requerimiento de la ITSS en relación al informe de no conformidad de otras mascarillas de origen chino, el procedimiento ha sido igual que el anterior pero se ha circunscrito exclusivamente al Hospital Príncipe de Asturias, al no haber constancia de que esta mascarilla hubiera sido distribuida por otros centros.

La **Dirección General de Salud Pública** se compromete a convocar la semana próxima una sesión monográfica para resolver las cuestiones pendientes de su competencia.

Aunque la Administración no ha incluido todas las cuestiones que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** había remitido previamente para su tratamiento en el Orden del Día de esta reunión, seguiremos insistiendo para que sean incluidas en la siguiente sesión. No obstante, hemos solicitado:

- Compromiso para el diseño de un **protocolo de seguimiento de secuelas por parte de Vigilancia de Salud en los Servicios de Prevención**.

- Revisión de los **protocolos en las zonas de selección**, dado que se plantea con frecuencia la situación de pacientes que no llevan mascarilla, etilismos, agresivos, psiquiátricos, etc.
- Definición de **guía de actuación para trabajadores especialmente sensibles** dado que el Estado de Alarma llega a su fin el 21/06/2020, pero el riesgo por coronavirus no ha desaparecido.
- Informe de la **previsión económica para la adquisición de EPI's, PCR, otros test, refuerzo de limpieza en caso de rebrote**, etc.
- **Plan específico de formación para profesionales de Enfermería**, en tanto se regulen las distintas especialidades: UCI, Urgencias, catástrofes, etc, una vez constatada la necesidad y relevancia en el papel que han desempeñado en esta pandemia, **tal y como ya informamos**.
- Consideración de **contingencia laboral a los casos identificados de coronavirus**. A este respecto, la Administración anuncia que está realizando las consultas pertinentes para unificar criterios en su gestión.